INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil once, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, sito en la Avda. Santísima Trinidad e Itapua, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al análisis de las ofertas, en marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/11, (ID 218.650) **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"**, de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 32, presidida por el Dr. Herminio Dávalos Encargado de Pediatría, la Lic. Ana Laura B. Ramírez Battilana, Administradora y la Srta. Clara Cubillas, Jefa del Dpto. de Suministros.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, se observa el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyos originales pasan a formar parte del presente, se deja constancia que han presentado ofertas las siguientes firmas comerciales: **LA CASA DEL MEDICO; FALCON COM. & IND. S.R.L.; CIRUMED; SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL; ALBATROS S.A.C.I. DISTRIBUIDORA YPACARAI S. A. y ARGON S. R. L.**.----------

Así mismo, se observa que en el acto de apertura se ha dejado la siguiente observación la cual es trascripta:

1. Se deja constancia que la Empresa Falcón Com. & Ind. S.R.L., presenta en su formulario de Carta Oferta, error en la descripción del monto total ofertado en letras.

A fin de iniciar el proceso de evaluación, se toma en consideración lo expresado en el **Art. 60, del Decreto Nº 21.909/03 – Reglamentario de la Ley de contrataciones Públicas 2051/03.**----

Al respecto, se pasa a evaluar la documentación Sustancial de las casas comerciales participantes del proceso concursal. (Anexo 1)----------

Según se desprende del **Anexo 1**, todas las empresas evaluadas **CUMPLEN con lo sustancial**.

Seguidamente se evalúa la documentación formal. (Anexo 2) ----------

Según se desprende del **Anexo 2**, se visualiza que existen empresas que no cuentan con documentación requeridas en el PBC, por lo que el Comité pide a la Administración requiera a las mismas la presentación de dichas documentaciones, nota mediante. Por lo expuesto el comité se declara en cuarto intermedio a fin de satisfacer la solicitud.----------

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

Dr. HERMINIO DÁVALOS
MEDICO PEDIATRA
REG. PROF. Nº 2725

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

Ante lo descripto mas arriba, en fecha 1 de noviembre de 2011, a través de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil, son remitidas dichas notas de requerimiento a las casas comerciales: **LA CASA DEL MÉDICO, CIRUMED Y SEMPRO S.A.,** en la que solicitan la presentación en carácter de declaración jurada de algunos documentos solicitado en el PBC que no fueron entregados al momento de la apertura. En espera de repuesta al requerimiento el comité se declara en cuarto intermedio.----------

En fecha 03 de noviembre de 2011, el comité se vuelve a reunir a fin de verificar que las empresas hayan proporcionado lo solicitado en el párrafo anterior. Según nota de fecha 02/11/11 la empresas acercan lo solicitado.----------

Satisfecho el requerimiento, se procede al estudio y análisis documental de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el PBC, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------

En fecha 2 de noviembre de del corriente año este comité solicita a la Dirección Administrativa del Hospital Santísima Trinidad, remita una nota a la **Empresa Falcón S.R.L.** en la que solicita la aclaración de la descripción en letras del total de su oferta. En espera de repuesta al requerimiento el comité se declara en cuarto intermedio.----------

En fecha 03 de noviembre de 2011, el comité se vuelve a reunir a fin de verificar que la empresa citada mas arriba haya proporcionado lo solicitado en el párrafo anterior. Según nota de fecha 02/11/11 la empresa acerca la aclaración solicitada.----------

Según se desprende del **Anexo 2**, todas las empresas evaluadas **CUMPLEN con todas y cada una de las documentaciones solicitadas en el PByC, tanto sustanciales como formales**.

Seguidamente se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo 3 "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Al realizar la evaluación del **Anexo 3** – las ofertas presentadas por las casas comerciales **cumplen y poseen todas las características solicitadas por el PByC.**

Considerando el porcentaje de variación en cuanto al precio referencial y lo cotizado por la Empresas y que algunos ítems supera el 30%, se recomienda las Adjudicación de los Ítems 14, ESTETOSCOPIO BI - AURICULAR 16 LAMPARA DE PIE CON CUELLO MÓVIL 17 LUMINOTERAPIA, a la empresa **ARGON S.R.L.**, el **Ítems 1 ASPIRADOR QUIRÚRGICO**, a la Empresa Falcón Ind & Com S.R.L. y **los Items 2 BALANZA CON ALTIMETRO y 13 ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO**, a la Empresa CIRUMED,

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

Dr. HERMINIO DAVALOS
MEDICO PEDIATRA
REG. PROF. Nº 2720

Lic. Ana Laura Ramirez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

considerando que los mismos se requieren en la Institución y que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para su adquisición.-

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 11º de la Resolución S.G. Nº 33/2010. La adjudicación de la presente Contratación se realiza por **Ítems** por lo que el comité de evaluación recomienda adjudicar la provisión de los **EQUIPOS MÉDICOS** solicitados a los oferentes que se detallan a continuación: ----------

ARGON S.R.L.				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
4	CAJA DE CIRUGIA	4	1.260.000	5.040.000
5	CAJA DE CIRUGIA	4	997.500	3.990.000
7	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICIA	1	49.000.000	49.000.000
10	KIT DE INSTRUMENTAL GINECOLOGICO - AMEU	3	1.500.000	4.500.000
12	ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO	5	247.500	1.237.500
14	ESTETOSCOPIO BI - AURICULAR	5	242.000	1.210.000
15	ESTUFA PARA ESTERILIZACION	1	12.000.000	12.000.000
16	LAMPARA DE PIE CON CUELLO MÓVIL	5	500.000	2.500.000
17	LUMINOTERAPIA	1	19.800.000	19.800.000
18	REGULADOR DE PRESION PARA CILINDROS	3	623.333	1.869.999
22	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	1	650.000	650.000
23	LARINGOSCOPIO ADULTO	1	655.000	655.000
TOTAL ADJUDICADO				**102.452.499.-**

LA CASA DEL MÉDICO				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
3	BALANZA PEDIATRICA	2	990.000	1.980.000
6	CAMILLA GINECOLOGICA	2	1.490.000	2.980.000
9	CHATA	15	140.000	2.100.000
20	PORTA SUEROS	20	150.000	3.000.000
TOTAL ADJUDICADO				**10.060.000.-**

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

Dr. HERMINIO DAVALOS
MEDICO PEDIATRA
REG. PROF. Nº 2726

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

FALCON COM. & IND. S.R.L.				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ASPIRADOR QUIRURGICO	2	8.800.000	17.600.000
24	DETECTOR FETAL ULTRSONICO	2	1.172.500	2.345.000
TOTAL ADJUDICADO				19.945.000.-

CIRUMED				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	BALANZA CON ALTIMETRO	4	1.980.000	7.920.000
11	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	10	297.000	2.970.000
13	ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO	5	220.000	1.100.000
21	CAJA DE CIRUGIA GINECO-OBSTETRICA	3	1.265.000	3.795.000
TOTAL ADJUDICADO				15.785.000.-

SEMPRO S.A.				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	ELECTRO BISTURI	2	27.450.000	54.900.000
TOTAL ADJUDICADO				54.900.000.-

DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	Monitor de Signos Vitales	1	21.120.000	21.120.000
TOTAL ADJUDICADO				21.120.000.-

El monto total recomendado a adjudicar es Gs. 224.262.499.- (son Guaranies Doscientos Veinte y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve)-----

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

Dr. HERMINIO [illegible]
MEDICO PEDIATRA
REG. PROF. N° [illegible]

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad
Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 32

En fecha 04 de noviembre de 2011, finalizan los trabajos de evaluación de ofertas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. Herminio Dávalos **Encargado de Pediatría**	**Lic. Ana Laura Ramirez** **Administradora**	**Srta. Clara Cubillas** **Jefe de Suministros**

Dr. HERMINIO DAVALOS
MEDICO - PEDIATRA
REG. PROF. Nº 2726